

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

19076 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2011-01615 para: Limpieza de Trenes en Valencia Nord y Valencia Sant Isidre y Repostaje de Trenes en Valencia Sant Isidre.*

I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, Direcciones y puntos de Contacto:

Nombre oficial: Renfe -Operadora - D. Control de Gestión y Compras - D. G. de Viajeros.

Dirección postal: Avda. Ciudad de Barcelona, 6.

Localidad: Madrid. Código postal: 28007.

Punto de contacto:

A la atención de: Director de Control de Gestión y Compras.

Tel. 915066727/6573 Fax. 915067391.

E-mail: aminguez@renfe.es o ealonso@renfe.es

Dirección Internet: www.renfe.com

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

II: Objeto del contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Prestación del Servicio de Limpieza de Trenes en Valencia Nord y Valencia Sant Isidre y Repostaje de Gasoil en Valencia Sant Isidre.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicio - Ámbito del Núcleo de Cercanías de Valencia.

II.1.3) El anuncio se refiere a: El establecimiento de un Contrato Público.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco.

II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición: Limpieza de Trenes en los Centros de Trabajo de Valencia Nord y Valencia Sant Isidre, Repostaje de gasoil en Valencia Sant Isidre, del núcleo de Cercanías de Valencia de la Gerencia de Levante, Dirección de Viajeros Urbanos e Interurbanos.

II.1.6) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Nomenclatura principal: 90917000-8.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) División en lotes: No.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Extensión o cantidad total del contrato:

II.2.2) Opciones: No.

II.3) Duración del Contrato o Plazo de Ejecución:

III: Información de carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico.

III.1) Condiciones Relativas al Contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08, de 29 de abril de, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe- Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: Sí.

Descripción de las condiciones particulares: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: No estar incurso en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar, establecidas en el art. 49.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, incluidas en el Título II, Capítulo II, Apartado 1, de la norma "IN-SGC- 001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora", que podrá ser consultada en el Perfil de comprador: www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html en el apartado 1.5 de la Instrucción, pudiendo acreditarse mediante declaración responsable según el Modelo que puede obtener en el "Perfil del contratante" en la página Web de

Renfe-Operadora que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

Resto de condiciones conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

Resto de condiciones conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

III.2.3) Capacidad técnica: Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo "Puesta a disposición de medios" que a tal efecto se encuentra en el "Perfil del contratante".

Resto de condiciones conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

III.3) Condiciones Especificas de los Contratos de Servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

IV: Procedimiento.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.2) Criterios de Adjudicación.

IV.2.1) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

IV.3) Información Administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2011-01615.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: 12/07/2011-11:00.

IV.3.5) Lengua en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: Español.

IV.3.6) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Período en meses: 6.

IV.3.7) Condiciones de apertura de ofertas: 22/07/2011-11:00.

Lugar: En el indicado en el apartado 1.1.

VI: Información Complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relacionan el Contrato o (Contratos) con un Proyecto o Programa financiado mediante Fondos de la UE: No.

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC- 001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia. Las solicitudes de participación/ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el "Plazo de solicitudes de participación/oferta" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo único del Título V, de la "Instrucción".

Al presentar la solicitud de participación/oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del contratante", en la página Web de Renfe-Operadora. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>

Importe de adjudicación a 5 meses: A indicar por los licitadores.

Para disponer de los Pliegos de Condiciones Particulares y Anexos correspondientes a este procedimiento abierto, los interesados deberán dirigir un correo electrónico a la dirección: aminguez@renfe.es o eaonso@renfe.es.

VI.4) Procedimientos de Recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: C/ Infanta Mercedes, 31-5.º planta.

Código postal: 28020. Localidad: Madrid. País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@meh.es

Teléfono: 91.443.09.51

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 02.06.2011

Madrid, 2 de junio de 2011.- El Director de Control de Gestión y Compras de la Dirección General de Viajeros, Ramón Azuara Sánchez.

ID: A110047766-1